

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**39****FUENLABRADA**

## PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos en el domicilio señalado por el mismo se hace público que don Pablo Peña Blanco, con DNI número 50161786-M, o su representante, podrán solicitar acreditando su identidad una copia del pliego de cargos dictando por la instrucción del expediente disciplinario abierto por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada en sesión celebrada el 28 de enero de 2011.

Para ello deberá comparecer de lunes a viernes de ocho a quince horas en el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Fuenlabrada en el plazo máximo de siete días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si, transcurrido dicho plazo, no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Fuenlabrada, a 8 de septiembre de 2011.—Firmado.

(02/8.066/11)